

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de abril de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de un agente para desempeñarse en la Fiscalía de la Cámara Federal de Paraná;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 16 de marzo y hasta el 30 de junio del corriente año- a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en la Fiscalía de la Cámara Federal de Paraná.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos,-

j.l.

JOSE SEVERO CABALLERO